

Rut : 69.250.700-2

050

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-58-233711

Fecha Envío OC. : 27-05-2013 17:58:24

Fax :

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3972-41-SE13

SEÑOR (ES) :	SOC CHANG Y CIA LTDA		A Sr (a) :	DELIA CHANG CUADRO	
DIRECCIÓN :	COLON 764 - 766	Arica	FONO :	(56)(58) 583842	
RUT :	79.723.240-8		FAX :	(56)(58) 583847	
				Región de Arica y Parinacota	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de útiles Escolares				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Patricia Choquehuanca	56-58-233711	domenica_nina@hotmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121709	Lápices de cera	1 Unidad no definida	Adquisición de útiles escolares para los alumnos de la comuna de General Lagos.(50 block de dibujo, 80 cajas lapices de colores, 10 cajas lapices de cera y 50 gomias de borrar	Adquisición de útiles escolares para los alumnos de la comuna de General Lagos.(50 block de dibujo, 80 cajas lapices de colores, 10 cajas lapices de cera y 50 gomias de borrar.	86.555,00	0,00	0,00	86.555

Neto	\$	86.555
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	86.555
19% IVA	\$	16.445
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>103.000</b>

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: PROGRAMA ESCUELA SALUDABLE AÑO 2013

### Observaciones:

Adquisición de útiles Escolares, para todos los alumnos, con cargo al proyecto Escuela Saludable 2013

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>